**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pag. 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**MAG OIR N° 018-2017**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las quince horas del día veintitrés de enero de dos mil diecisiete, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **MAG OIR No. 018**-**2017** sobre:

Lista de Agroquímicos registrados para uso en el país

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte **XXXXXXXXXX,** se analizó el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 74, literal “b” que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

La información, puede adquirirse en la División de Registro y Fiscalización de la Dirección General de Sanidad Vegetal de este Ministerio, como *Listado de Productos Agrícolas y Fertilizantes Registrados,* el cual tiene un costo de **$16.95 USD**, según Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería N° 77 del 8 febrero de 2013, mediante el cual se autorizan precios para la venta de bienes y servicios por medio del Fondo de Actividades Especiales de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal de este Ministerio (ver literal C, numeral 10), se remite copia de dicho Acuerdo, en tal sentido es competencia de esa unidad proporcionar lo solicitado porque es un servicio que presta esa entidad; puede llamar a los teléfonos (503) 2210-1770 y (503) 2210-1765, o escribir a los siguientes correos electrónicos: jose.palacios@mag.gob.sv; regfisagri.dgsv@mag.gob.sv; o visitar las oficinas ubicadas en Final 1ª Avenida Norte y Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador CA, (atrás de las canchas del Colegio Santa Cecilia y FESA).

**Ana Patricia Sánchez de Cruz**

Oficial de Información MAG OIR